

## EL FUNDAMENTO SOCIAL DEL TRABAJO ABSTRACTO EN LA TEORÍA DEL VALOR

*The Social Foundation of Abstract Labour in the Theory of Value*

César RUIZ SANJUÁN  
Universidad Complutense de Madrid  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6733-0384>

Recibido: 26 de mayo de 2023  
Aceptado: 1 de junio de 2023

### RESUMEN

El presente artículo aborda el análisis que realiza Marx de la categoría de trabajo abstracto, mostrando las contradicciones que contiene y las dificultades que ello implica para la correcta comprensión de la teoría del valor. Especialmente problemáticas a este respecto resultan las interpretaciones que asumen una fundamentación naturalista del trabajo abstracto, pues impiden entender los procesos de mediación que hacen posible la reproducción social en el capitalismo. Frente a esta forma de interpretación, pondremos de manifiesto que solo reconstruyendo la teoría del valor de Marx a partir de una fundamentación social del trabajo abstracto es posible comprender el modo en que tiene lugar la socialización del trabajo en la sociedad capitalista.

*Palabras clave:* Trabajo abstracto; Trabajo concreto; Valor; Intercambio; Abstracción real.

### ABSTRACT

This paper deals with Marx's analysis of the category of abstract labour, showing the contradictions it contains and the difficulties it entails for a correct understanding of the theory of value. Particularly problematic in this respect are the interpretations that assume a naturalistic foundation of abstract labour, as they prevent an understanding of the processes of mediation

that make social reproduction possible under capitalism. Against this form of interpretation, we will show that only by reconstructing Marx's theory of value on the basis of a social foundation of abstract labour is it possible to understand the way in which the socialisation of labour takes place in capitalist society.

*Keywords:* Abstract labour; Concrete labour; Value; Exchange; Real abstraction.

## 1. LA DEDUCCIÓN DE LA CATEGORÍA DE TRABAJO ABSTRACTO

El análisis de Marx del trabajo abstracto contiene toda una serie de ambigüedades y contradicciones que han generado interpretaciones totalmente diversas y han dado lugar a un gran número de confrontaciones teóricas en el marxismo occidental contemporáneo<sup>1</sup>. Como consecuencia del carácter contradictorio de esta parte de la exposición de Marx, interpretaciones opuestas encuentran igualmente una base textual en *El Capital* a la que remitirse, lo que pone de manifiesto la necesidad de reconstruir la teoría marxiana del valor. Mi objetivo es determinar la línea de coherencia fundamental de esta dimensión de la teoría de Marx para reconstruir en torno a ella el análisis de la categoría de trabajo abstracto, lo que hace necesario posicionarse respecto a las principales interpretaciones que se han desarrollado sobre ella.

Comenzaré realizando una breve caracterización de los aspectos fundamentales de la deducción de Marx, para luego abordar las contradicciones que se presentan en su concepción de esta categoría y los posibles modos en que se pueden enfrentar. En la exposición de *El Capital* previa a la introducción de esta categoría ha tenido lugar el análisis del valor, que ha quedado definido como aquello común a las mercancías que permite realizar la comparación entre ellas. A partir de ahí se plantea la pregunta por la *sustancia del valor* (Marx 2017a, 86 ss.). Se constata que esta cualidad no puede ser ninguna propiedad natural del cuerpo de las mercancías, puesto que es precisamente de estas propiedades, que hacen de la mercancía un valor de uso, de las que se ha abstraído en la relación en la que se igualan. De aquí concluye Marx que si se prescinde del valor de uso, a las mercancías les queda únicamente la propiedad de ser productos del trabajo<sup>2</sup>. Ahora bien, la abstracción

1. Una visión global de estos debates teóricos centrada en el contexto alemán, que es donde se han desarrollado fundamentalmente, puede verse en Elbe 2010, 237-282.

2. A menudo esto se ha entendido erróneamente como una demostración de la teoría del valor, criticándose consiguientemente su insuficiencia. Pero Marx no tiene ningún

de los atributos materiales de los objetos que tiene lugar en su igualación como valores implica asimismo la abstracción de las formas concretas del trabajo que produce los cuerpos de las mercancías, de modo que los diversos trabajos son reducidos a trabajo abstractamente humano. Los distintos tipos de trabajos concretos se reducen así a lo que es común a todos ellos, y en esta abstracción en la que quedan totalmente indiferenciadas sus diversas formas se constituye el *trabajo abstracto*, que es lo que Marx determina propiamente como la sustancia del valor<sup>3</sup>.

El trabajo abstracto es la forma específica del trabajo en la sociedad capitalista. Puesto que en esta forma de sociedad el trabajo individual no es inmediatamente social, se requiere del intercambio de los productos como mecanismo de socialización del trabajo, y solo a través de este proceso el trabajo útil individual puede llegar a formar parte integrante del trabajo social global. El trabajo abstracto que resulta de este proceso es una sustancia *social*, en la cual no entra ningún atributo natural de los productos, pues está constituida por las relaciones que los individuos establecen entre sí a través del intercambio de productos en el que se abstrae de todo carácter material de los mismos. Con ello se pone de manifiesto que la abstracción que aquí tiene lugar no es una abstracción mental que realicen los sujetos de manera consciente, sino que se trata de una *abstracción real* (Sohn-Rethel 2017)<sup>4</sup>. Esta abstracción es resultado de la actividad de los individuos dentro de las relaciones sociales de un sistema basado en el intercambio generalizado de

---

interés en tal demostración, como afirma rotundamente en una carta a Kugelmann del 11 de julio de 1968: «La verborrea sobre la necesidad de demostrar el concepto de valor se debe solo a la más completa ignorancia, tanto de la cosa de la que se trata, como del método de la ciencia» (MEW 32, 552). Sobre esta cuestión señala en la *Contribución* que definir el trabajo como la única fuente de valor de cambio resulta tautológico: «Puesto que, de hecho, el valor de cambio de las mercancías no es otra cosa que la relación de los trabajos de los individuos entre sí en cuanto trabajo igual y general, que no es sino la expresión material de una forma específicamente social del trabajo, es una tautología decir que el trabajo es la *única* fuente del valor de cambio y, por ende, de la riqueza, en la medida en que la misma consta de valores de cambio» (Marx 1998, 18).

3. Schröder (1980, 194 ss.) muestra en su estudio sobre los trabajos preparatorios de *El Capital* que Marx solo llegó a tener claro el doble carácter del trabajo productor de mercancías relativamente tarde, en 1858 durante la redacción de los *Grundrisse*.

4. Este concepto formulado originalmente por Alfred Sohn-Rethel se ha convertido en uno de los conceptos centrales de la mayor parte de las corrientes del marxismo crítico contemporáneo. El término «abstracción real» como tal no aparece en Marx, pero alude con toda claridad en distintos lugares de su obra a esta dimensión real de la abstracción (2001, vol. 1, 22, 26, 410; 2017b, 124). En la *Contribución* llega a afirmar que «es una abstracción que se lleva a cabo a diario en el proceso de producción social» (1998, 13).

los productos del trabajo, por lo que no puede ser reducida a la conciencia que estos tengan de ella. Marx indica en este sentido que las personas, al «equiparar *entre sí* en el cambio, *como valores*, sus *productos* heterogéneos, equiparan recíprocamente sus diversos trabajos como trabajo humano. No lo saben, pero lo *hacen*» (2017a, 125). Con el surgimiento de la producción generalizada de mercancías el trabajo abstracto forma parte de la realidad social, y el carácter real de esta abstracción hace patente que no se trata de una forma de trabajo que se presente en cualquier tipo de sociedad, sino que es la forma social del trabajo efectivamente realizada en la sociedad capitalista.

En la exposición de Marx del trabajo abstracto aparecen, sin embargo, otras formulaciones que entran en contradicción con la concepción que se acaba de caracterizar<sup>5</sup>. Frente a la determinación claramente social del trabajo abstracto que se presenta generalmente en el análisis de *El Capital*, hay ciertos pasajes en los que esta categoría se define en términos *naturalistas*, como resultado de la actividad fisiológica del individuo. A este respecto, afirma Marx que si bien se trata de «actividades productivas cualitativamente diferentes», los distintos trabajos son «gasto productivo del cerebro, músculo, nervio, mano, etc., humanos, y en este sentido uno y otro son *trabajo humano*» (2017a, 92). Y más adelante incide nuevamente en esta comprensión naturalista, al sostener que todo trabajo es «gasto de fuerza humana de trabajo en un sentido fisiológico, y en esta condición de trabajo humano igual, o de trabajo abstractamente humano, constituye el valor de la mercancía» (95). Con esta definición el trabajo abstracto se convierte en una abstracción mental, en la que se puede subsumir todo tipo de trabajo concreto.

Ciertamente en los dos primeros apartados del primer capítulo de *El Capital*, que son los que tratan propiamente de la sustancia del valor, no queda claro que la abstracción del trabajo sea una propiedad social y no una propiedad natural del trabajo, sino que en estos apartados se presentan alternativamente ambos tipos de determinaciones<sup>6</sup>. Sin embargo, en los apartados tercero y cuarto, más elaborados conceptualmente y que corresponden respectivamente a la forma de valor y al fetichismo de la mercancía, el trabajo

5. Este hecho fue detectado ya tempranamente por Rubin (1974), que observó toda una serie de ambigüedades en la teoría del valor de Marx y dirigió sus esfuerzos a tratar de conciliarlas de diversos modos, a veces de manera muy forzada.

6. Esto ha tenido como consecuencia que no solo el marxismo tradicional, sino también ciertos autores del marxismo occidental contemporáneo, sostengan una concepción naturalista del trabajo abstracto. Véase, p. ej., Haug 2016, o Kurz 2021. Aunque se trata en ambos casos de autores cuyas concepciones están próximas al marxismo tradicional en muchos aspectos.

abstracto queda definido inequívocamente como una *propiedad social*. Así, por ejemplo, afirma Marx que «los trabajos privados no alcanzan realidad como partes del trabajo social en su conjunto, sino por medio de las relaciones que el intercambio establece entre los productos del trabajo» (2017a, 124)<sup>8</sup>. Lo que enfatiza a continuación, señalando que es «solo en su intercambio donde los productos del trabajo adquieren una objetividad de valor, socialmente uniforme, separada de su objetividad de uso, sensorialmente diversa» (124). En cualquier caso, la ambigüedad que se presenta en los primeros apartados del primer capítulo de *El Capital* ha dado lugar a toda una serie de discusiones en la tradición marxista sobre si el trabajo abstracto existe únicamente en el sistema capitalista o también en otros modos de producción. Según la concepción naturalista, todo trabajo concreto puede entenderse a su vez como trabajo abstracto, por lo que no sería específico de la sociedad capitalista. Esta especificidad solo puede fundamentarse si se entiende como una relación social entre distintos tipos de trabajo concreto.

## 2. LAS CONTRADICCIONES EN LA EXPOSICIÓN DEL TRABAJO ABSTRACTO

Las contradicciones que se presentan en la determinación que realiza Marx de la categoría de trabajo abstracto han sido objeto de las más diversas interpretaciones y de fuertes polémicas en el contexto del marxismo contemporáneo. Abordaré de manera más pormenorizada las interpretaciones de Michael Heinrich y Helmut Brentel, que dentro de la «Nueva lectura de Marx» son los autores que se han ocupado con mayor profundidad del con-

7. Estas son precisamente las partes que fueron objeto de una mayor reelaboración en la segunda edición de *El Capital*. Por otro lado, se puede constatar que ni en la primera edición de *El Capital* ni en la *Contribución* se encuentran referencias explícitas a la fisiología en el análisis del trabajo abstracto, pero allí hay también pasajes que apuntan claramente a una consideración naturalista. Todo ello significa que en este caso no funciona la tesis de la popularización por parte de Marx de su exposición en las sucesivas versiones de la teoría del valor, a la que frecuentemente recurren tanto Backhaus (1997) como Reichelt (2001), y que sí explica efectivamente otras cuestiones problemáticas de la teoría del valor (Ruiz 2013).

8. En el manuscrito de revisión para la segunda edición de *El Capital*, que tiene por título *Ergänzungen und Veränderungen zum ersten Band des «Kapitals»*, escribe Marx a este respecto que la «reducción de los distintos trabajos privados concretos a esta abstracción del trabajo humano igual se realiza solo a través del intercambio, que iguala, de hecho, los productos de los distintos trabajos» (MEGA II.6, 41). La importancia decisiva de este manuscrito para la comprensión de la teoría del valor se mostrará más adelante.

cepto de trabajo abstracto, así como las interpretaciones de Moishe Postone y Robert Kurz, dos autores para los que desempeña un papel central la categoría de trabajo abstracto y cuyas concepciones tienen ciertos paralelismos, lo que hace que suelen presentarse como convergentes, aunque divergen asimismo en determinados planteamientos fundamentales.

La interpretación de Heinrich considera que las contradicciones que aparecen en la exposición de Marx no se deben a problemas de formulación. La tesis que está a la base de su interpretación es que en la obra de crítica de la economía política se presentan dos discursos distintos que se cruzan entre sí, el específico de Marx y el de la economía política clásica, lo que provoca toda una serie de *ambivalencias* en la exposición (Heinrich 2001, 17)<sup>9</sup>. El discurso propiamente marxiano supone una ruptura con el campo teórico de la economía política, pero como consecuencia de la complejidad de esta ruptura persisten elementos del discurso de los clásicos que siguen ocupando un lugar central en la exposición de Marx, con lo que se sitúa nuevamente en el campo teórico que pretende superar. Esto tiene como consecuencia planteamientos ambivalentes que producen problemas específicos en el análisis de las categorías fundamentales de la crítica de la economía política. Con ello Heinrich no está cuestionando únicamente la autocomprensión de Marx, como han hecho antes otros autores (p. ej., Althusser y Balibar 1978, o Schmidt 1983), sino la *consistencia interna* de su exposición, pues los planteamientos propios de la economía política clásica son incorporados en el nuevo campo teórico inaugurado por Marx, haciendo que ambos discursos interfieran entre sí.

A partir de esta tesis interpreta Heinrich la categoría de trabajo abstracto, constatando que hay una ambivalencia fundamental en la exposición de Marx de esta categoría (2001, 208 ss.)<sup>10</sup>. Por un lado, se presenta una concepción naturalista, que entiende el trabajo abstracto como gasto de fuerza de trabajo en sentido fisiológico, que produce valor independientemente del proceso de intercambio. Por otro lado, Marx sostiene también una concepción social del trabajo abstracto, según la cual este no se basa en los atributos naturales

9. En este sentido, hay que tener presente también que Marx desarrolló su discurso no solo en oposición a la economía política, sino también como una precisión de algunos de sus conceptos fundamentales. Este esfuerzo de precisión tiene consecuencias particularmente relevantes respecto a la categoría de trabajo abstracto y a las ambivalencias que se presentan en su definición.

10. Una síntesis de estos planteamientos puede verse en Heinrich 2008, 64 ss. A este respecto hay que tener en cuenta que la ambivalencia que se presenta en la comprensión marxiana del trabajo abstracto como sustancia del valor afecta de manera decisiva a sus determinaciones categoriales, tanto a la objetividad del valor como a la magnitud del valor.

del trabajo, sino en una determinada relación social de validez (Heinrich 2008, 67), que tiene lugar en el intercambio a través de la igualación de los diferentes trabajos concretos. La concepción naturalista implica a su vez una concepción *sustancialista* del valor, en tanto que lo entiende como una sustancia que se incorpora al producto del trabajo en el proceso mismo de producción, de modo que le corresponde a la mercancía de manera aislada e independientemente de las demás. La concepción social, por su parte, supone una concepción *no sustancialista* del valor, ya que lo comprende como algo que aparece como resultado del proceso de intercambio en el que las mercancías entran en relación entre sí, por lo que no puede corresponderle a la mercancía aisladamente. Mientras que la concepción sustancialista considera que el valor está determinado por la relación entre el trabajo individual y el producto, la concepción no sustancialista establece que el valor se encuentra determinado por la relación entre el trabajo individual y el trabajo social global, por lo que no puede ser resultado únicamente del proceso de producción (Heinrich 2001, 214 ss.; 2008, 69 ss.).

La interpretación de Heinrich permite explicar en buena medida las contradicciones que aparecen en la determinación de Marx del trabajo abstracto. Pero hay otra vía interpretativa para abordar esta categoría y las contradicciones que presenta en relación a ella la argumentación de Marx que constituye una alternativa a dicha interpretación y no resulta compatible con ella. Esta otra vía consiste en atender a la especificidad del método de exposición de Marx, que parte de la sistematización teórica realizada por la economía política de los fenómenos económicos tal y como se presentan de manera inmediata, y a partir de ahí saca a la luz el fundamento concreto que no resulta visible en sus formas de manifestación. Esta perspectiva ha sido desarrollada por Helmut Brentel, que considera que las contradicciones que aparecen en el análisis marxiano de la categoría de trabajo abstracto pueden ser explicadas como resultado de esta forma de exposición.

La investigación que realiza del significado de la contradicción en Marx muestra que el desarrollo de la contradicción permite la crítica de la formación indeterminada de conceptos de la economía política (Brentel 1986, 41). La tesis básica de Brentel es que el progreso de la exposición en *El Capital*, lejos de ser una traducción conceptual del desarrollo histórico, tal y como ha sido comprendido generalmente en la tradición marxista<sup>11</sup>, es un proceso ló-

11. Junto con Backhaus, ha sido Brentel el autor que más enfáticamente ha criticado la interpretación historicista de la teoría del valor que ha dominado en el marxismo tradicional, y que tiene su origen en la interpretación planteada por Engels (2017, 1007 ss.).

gico de *determinación del fundamento* de las categorías del comienzo, que pierden así la falsa apariencia de inmediatez, independencia y simplicidad (1989, 340 ss.)<sup>12</sup>. Esto se puede observar en el análisis del concepto de valor de cambio cuando se introduce en la exposición de *El Capital*, que primeramente se determina como una mera relación cuantitativa de valores de uso, por tanto, tal y como se concibe a partir de su forma de manifestación inmediata, y a continuación se muestra su inconsistencia lógica con el argumento de la comensurabilidad, lo que requiere necesariamente su determinación como valor inmanente. En este caso, Marx mismo alude con diversas expresiones a la determinación inicial del valor de cambio como una apariencia, e inmediatamente después indica que es preciso examinar la cuestión más de cerca para plantearla correctamente (2017a, 84).

Brentel afirma que este procedimiento es aplicado asimismo por Marx en la determinación del trabajo abstracto como sustancia del valor. Considera que Marx comienza exponiendo la concepción naturalista del trabajo abstracto de la economía política, para luego mostrar la historicidad y la especificidad puramente social de esta sustancia, y someter con ello a crítica la comprensión en términos naturalistas (Brentel 1989, 281 ss.). Pero en esta interpretación no queda claro por qué entonces Marx, en la introducción de la definición que tiene la economía política de la sustancia del valor, en lugar de afirmar de diversos modos que el trabajo abstracto *parece* (como era el caso al introducir el concepto de valor de cambio), dice que *es* gasto de fuerza de trabajo en sentido fisiológico (2017a, 95), y solo presenta una definición inequívocamente no naturalista mucho después (124). Ciertamente una interpretación como la de Brentel sobre el método de exposición de Marx explica aspectos importantes de la estructura metodológica de la teoría del valor (Ruiz 2015), pero esta interpretación resulta muy dudosa aplicada a la cuestión del trabajo abstracto, pues la argumentación de Marx no opera de un modo que se ajuste a ella.

Una tesis que tiene amplias similitudes con la de Brentel es defendida por Postone<sup>13</sup>. Su interpretación parte de la crítica a la concepción naturalista del trabajo abstracto que sostiene el marxismo tradicional, frente a la que defien-

12. Llega incluso a afirmar que las categorías iniciales de la crítica de la economía política son presentadas como un malentendido conscientemente tematizado como tal por Marx (Brentel 1989, 279).

13. Sin embargo, Postone no menciona a Brentel en su interpretación, al igual que no menciona a gran parte de los autores que se han ocupado de la teoría marxiana del valor antes que él. En referencia a este modo proceder, Ingo Elbe le critica a Postone que esta ocultación le permite presentar su obra con una originalidad mayor de la que realmente tiene (2010, 242).

de una interpretación de esta categoría en términos sociales e históricos, que considera la propiamente marxiana (Postone 2006, 45 ss., 207 ss.)<sup>14</sup>. A este respecto, reconoce que la interpretación marxista tradicional es favorecida por Marx, que caracteriza en un primer momento el trabajo abstracto en términos fisiológicos. Pero afirma que se trata de una determinación problemática, en tanto que no resulta coherente con el subsiguiente análisis de Marx de esta categoría. Para explicar las contradicciones que aquí se presentan, Postone plantea que son resultado del modo de *crítica inmanente* que lleva a cabo Marx. Considera que la concepción fisiológica es consecuencia del carácter fetichista con que aparece el trabajo como forma natural de la vida social, y puesto que la crítica inmanente de Marx no adopta un punto de vista exterior al objeto, sino que lo considera en las condiciones contradictorias en que se manifiesta, debe partir necesariamente de la concepción naturalista del trabajo abstracto.

Postone establece que frente al trabajo concreto, que se refiere a la actividad de interacción del hombre con la naturaleza y que ha existido en todas las formaciones sociales, el trabajo abstracto es una determinación del trabajo específica del sistema capitalista, donde el trabajo opera como forma de *mediación social*<sup>15</sup>. En otras sociedades, el carácter social del trabajo es resultado de las normas, costumbres o relaciones directas de dominación personal, mientras que en el capitalismo el trabajo reemplaza dichas formas de mediación y constituye él mismo una modalidad de mediación social históricamente determinada (Postone 2006, 211 ss.; 2007, 34 ss.). De forma que el trabajo en el capitalismo no puede ser comprendido en términos transhistóricos, como ha sido el caso en la tradición marxista, que entiende la teoría de Marx como una crítica del capitalismo desde el punto de vista del trabajo, frente a lo cual sostiene Postone que constituye, por el contrario, una crítica del trabajo en el capitalismo.

Según Postone, el marxismo tradicional ha concebido el trabajo transhistóricamente, constituyendo una ontología del trabajo en la que este es entendido como la fuente por excelencia de la riqueza social. Queda así des-

14. Una recapitulación de los elementos fundamentales de su interpretación puede verse en Postone 2007, 35-45.

15. Por esta razón resulta fundamental para Postone la crítica de la interpretación historicista de la teoría del valor, que la entiende como la exposición de una sociedad precapitalista de producción mercantil simple. Oponiéndose a esta forma de interpretación, Postone establece que se trata de una exposición lógica, en la que el progresivo desarrollo conceptual lleva a cabo superación de las contradicciones que presentan inicialmente las categorías (2006, 191). Al igual que en el caso de Brentel, el énfasis en esta crítica es fundamental para el desarrollo de su interpretación.

historizada la categoría de trabajo y se obvia la especificidad histórica del trabajo abstracto, con lo que no se capta el verdadero sentido de la crítica de Marx. De este modo, el marxismo tradicional se sitúa en el lugar de la economía política clásica, que determina igualmente el trabajo creador de valor en términos suprahistóricos y lo concibe de forma naturalista como trabajo fisiológicamente igual, lo que implica entender el trabajo abstracto como trabajo concreto *en general*. Desde aquí, la teoría marxiana del valor no se distinguiría de la teoría clásica del valor, y la única diferencia con la economía política se encontraría en la teoría del plusvalor, en la que Marx demuestra que el plusvalor es resultado únicamente del trabajo. Frente a ello, Postone pone de manifiesto que la concepción que tiene Marx del trabajo es radicalmente distinta a la de Smith y Ricardo, lo que distingue del mismo modo sus respectivas teorías del valor (2006, 99-108).

Otro aspecto relevante de la interpretación de Postone en relación al trabajo es su especificación de la categoría de trabajo concreto. En principio, asume que en todas las sociedades tiene lugar el metabolismo del hombre con la naturaleza para poder satisfacer las necesidades humanas, que es la determinación que establece Marx del trabajo concreto. Sin embargo, Postone plantea a este respecto ciertas precisiones fundamentales. Por un lado, en las sociedades precapitalistas el trabajo se encuentra *integrado* en un plexo de relaciones sociales que dotan de sentido a la actividad productiva. Entender el trabajo de manera exclusivamente utilitaria, como puro trabajo útil, implica la ruptura con esa matriz de sentido, algo que solo tiene lugar en la sociedad capitalista, en la que el trabajo deja de estar mediado por las relaciones sociales y se convierte él mismo, como trabajo abstracto, en mediación social general. Por otro lado, Postone pone de manifiesto que en el capitalismo el trabajo concreto resulta *configurado* de manera cada vez más plena por el trabajo abstracto (2006, 361 ss.). Es el proceso que Marx denomina subsunción real del trabajo bajo el capital, con la cual el proceso de trabajo se transforma para aumentar su fuerza productiva, creando el capital la forma material de la producción que requiere para incrementar la valorización (Marx 2017a, 591). De modo que el trabajo concreto no puede comprenderse como una dimensión del trabajo independiente del trabajo abstracto, con lo que el trabajo concreto no puede operar en ningún caso como una instancia exterior al capitalismo desde la que realizar la crítica del mismo.

Aunque la reconstrucción de Postone de la teoría del valor clarifica aspectos que la exposición de Marx no explicita, su interpretación de la categoría de trabajo abstracto presenta una serie de problemas que la hacen difícilmente sostenible. Postone considera que el trabajo abstracto queda inicialmente determinado por Marx de forma transhistórica por el hecho de que se mani-

fiesta de manera mistificada, al igual que las demás categorías del comienzo de la crítica de la economía política. Por ello la función de mediación social del trabajo, que es históricamente específica, se presenta en una dimensión ontológica como proceso de metabolismo del hombre con la naturaleza, y la exposición de Marx debe destruir en su curso ulterior esta falsa apariencia (Postone 2006, 233). Si esto es así, no se entiende por qué Postone afirma que las determinaciones naturalistas del trabajo abstracto son extremadamente problemáticas y contrarias a las intenciones sistemáticas de la crítica de la economía política, dado que cumplen esta función esencial en la exposición. Y si efectivamente lo son, no tiene sentido postularlas como un momento necesario de la exposición sistemática. Parece más bien que el recurso de Postone al carácter inmanente de la crítica marxiana le sirve aquí para escamotear las contradicciones que aparecen en la exposición del trabajo abstracto. Al sostener que las categorías del comienzo son expuestas por Marx de manera invertida para someterlas después a crítica y que cualquier otro supuesto implicaría un grado no plausible de inconsistencia (2006, 238)<sup>16</sup>, se muestra efectivamente imposibilitado por principio para explicar los equívocos que aquí se presentan.

Esta forma de proceder de Postone es criticada por Kurz, que afirma que presentar la concepción del trabajo en Marx como libre de contradicciones solo puede conducir a absurdos (2021, 111)<sup>17</sup>. Frente a ello, Kurz constata la existencia de una antinomia en la concepción de Marx<sup>18</sup>, que entiende el trabajo alternativamente como un *principio ontológico* y como una *abstracción real*. El marxismo tradicional asumió una ontología positiva del trabajo, ignorando la dimensión crítica del trabajo abstracto. Frente a ello, Kurz plantea superar la aporía del concepto de trabajo de Marx abandonando toda concepción ontológica que entienda el trabajo en términos transhistóricos y determinándolo unívocamente como una abstracción real históricamente específica del capitalismo<sup>19</sup>. Con ello se llevaría a su consumación el enfoque

16. En este sentido, Postone establece de manera programática que su propósito es interpretar las categorías de Marx de un modo tan lógicamente coherente como sea posible y reconceptualizar su teoría al máximo nivel de coherencia (2006, 62).

17. A pesar de esta crítica, Kurz afirma su proximidad a la interpretación de Postone, si bien sus concepciones difieren en otros planteamientos igualmente fundamentales.

18. En este planteamiento se presenta un paralelismo con Heinrich, pero el modo en que ambos interpretan el sentido de la contradicción existente en la concepción marxiana del trabajo resulta diametralmente opuesto.

19. Elbe considera que el intento de desontologización de Kurz es un desatino que no lleva a ninguna parte, pues un análisis que quiera identificar modos históricamente específicos de reproducción material requiere necesariamente de una diferenciación entre

crítico que Marx inició, pero que no llevó hasta el final al hacerlo coexistir con el enfoque ontológico (Kurz 2021, 61 ss.)<sup>20</sup>.

Kurz considera que Marx incurre en una aporía al definir el trabajo abstracto y el trabajo concreto. Afirma que dado que el trabajo como tal es una abstracción, el término trabajo abstracto es un pleonasma lógico, puesto que el atributo se encuentra contenido en el concepto. Mientras que trabajo concreto es una contradicción en los términos, pues el atributo y el concepto son mutuamente contradictorios (Kurz 2021, 64). A donde parece que quiere ir a parar Kurz es a mostrar que el trabajo concreto es la forma material específica en que se realiza el trabajo abstracto en el capitalismo. Y esto efectivamente es así, pero en lugar de argumentarlo como Postone<sup>21</sup>, lo que hace Kurz es decir que el trabajo abstracto es un pleonasma y el trabajo concreto una contradicción en los términos. Pero esas afirmaciones no tienen ningún sentido. Trabajo es una abstracción, ciertamente. Pero eso no significa que esta abstracción no pueda a su vez determinarse. Marx da otras dos determinaciones de la abstracción trabajo, concreto y abstracto, y explica con mucha precisión lo que quiere decir con estas determinaciones (2017a, 86 ss.). Es importante señalar que estas dos determinaciones no se refieren al concepto completamente abstracto de trabajo, sino a un tipo particular de trabajo: el trabajo representado en las mercancías<sup>22</sup>. Así pues, Marx no distingue en todo trabajo una dimensión abstracta y otra concreta, sino solo en el trabajo representado en las mercancías. Kurz no parece entender realmente esta diferencia, porque su insistencia en que el término trabajo solo debe ser utilizado en referencia al capitalismo, y que usarlo para referirse a sociedades precapitalistas es un anacronismo que debe evitarse, le impide precisamente comprender la diferencia entre distintas formas históricas de trabajo. Apartarse del uso lingüístico imperante y del sentido común para resignificar el término trabajo e identificarlo con el trabajo asalariado, que es en definitiva lo que hace Kurz, y concluir a partir de ahí que solo se puede hablar propiamente de trabajo en el capitalismo, puede servir para hacer propuestas políticas aparentemente muy radicales que plantean la abolición del trabajo como tal, o para escribir un Manifiesto contra el trabajo (Grupo Crisis 2002),

---

forma y contenido, y este debe ser transhistórico, de manera que resulte válido para todos los modos de reproducción (2010, 247).

20. Una exposición simplificada de la interpretación de Kurz puede verse en Jappe, 2017.

21. Los aspectos fundamentales de la argumentación de Postone en este sentido han sido sintetizados más arriba.

22. Así se lo denomina en el título del segundo apartado del primer capítulo de *El Capital* (2017a, 89).

que suena más sugestivo que un Manifiesto contra el trabajo asalariado o un Manifiesto contra el trabajo representado en las mercancías, pero en relación a la comprensión de la teoría del valor de Marx no aporta nada a nivel teórico y simplemente induce a confusión.

Pero lo más problemático de la interpretación de Kurz, que la aleja irreversiblemente de las interpretaciones contemporáneas del marxismo crítico más fructíferas a nivel teórico y la decanta hacia el marxismo tradicional, es su concepción del trabajo abstracto en términos *fisiológicos*. Considera que el proceso de abstracción tiene lugar al nivel del gasto de la fuerza de trabajo, incurriendo en el naturalismo y el sustancialismo propios de la tradición marxista. En conexión directa con esta concepción del trabajo plantea Kurz su teoría sustancialista de la crisis como límite interno absoluto de la valorización del capital, en tanto que el carácter material del trabajo abstracto como sustancia del valor establece la condición de posibilidad de una desustancialización del valor y del consiguiente colapso del capitalismo (2021, 66-67, 181 ss.)<sup>23</sup>. Kurz sostiene que los autores que él denomina «antisustancialistas» no se proponen clarificar los conceptos de sustancia y trabajo, sino que en realidad pretenden neutralizar la teoría del colapso como consecuencia de una progresiva disminución del trabajo como sustancia del valor. Pero esta conexión entre el análisis del trabajo y la teoría del colapso que afirma Kurz no está presente en ninguno de los autores anteriormente analizados: ni Postone, ni Brentel, ni Heinrich establecen ningún tipo de relación a ese nivel. Pero tampoco la establecen los otros autores a los que se refiere Kurz, como Rubin, Sohn-Rethel o Dieter Wolf, ninguno de los cuales realiza tal conexión, y ni siquiera manifiestan interés por la cuestión del supuesto colapso interno del sistema capitalista<sup>24</sup>. Al establecer esta conexión,

23. Un desarrollo más amplio de esta concepción puede verse en Kurz 2009, 731 ss.

24. Hay que señalar a este respecto que una teoría del colapso no se presenta en ningún lugar en la obra de madurez de Marx. Hay únicamente una referencia al colapso del sistema capitalista como consecuencia de la progresiva sustitución de mano de obra por maquinaria, en un pasaje citado hasta la saciedad de los *Grundrisse* (2001, vol. 2, 228-229), pero cuando Marx vuelve a abordar ese fenómeno en el contexto teórico más elaborado de *El Capital*, lejos de entenderlo como la causa de un supuesto hundimiento del capitalismo, lo comprende como uno de los mecanismos a través de los que el capital ejerce su dominación sobre el trabajo (2017a, 504). Tampoco en el análisis de las crisis que aparece en el libro III de *El Capital* hay ninguna fundamentación de una teoría del colapso, sino que las crisis se entienden como dispositivos de permanencia del sistema capitalista, como la forma destructiva en que el sistema restaura su equilibrio (2017c, 279 ss.). Marx concibe el fin del capitalismo como resultado de la acción revolucionaria de los trabajadores, no como consecuencia de algún automatismo interno del sistema.

Kurz no solo está reconociendo implícitamente que para él se trata de adaptar la concepción del trabajo a la teoría del colapso, lo que es posiblemente la causa de muchas de las distorsiones e insuficiencias que se presentan en su interpretación del trabajo abstracto, sino que se sitúa aún más claramente en la línea del marxismo tradicional, que ha sostenido asimismo una doctrina determinista de la historia que presuntamente predice el hundimiento del sistema capitalista<sup>25</sup>.

En cuanto a la comprensión de Kurz de la abstracción real, resulta asimismo muy problemática. Observa que el marxismo no ha entendido nunca correctamente el concepto de trabajo abstracto como una abstracción real negativa, interpretándolo como una mera abstracción conceptual en el caso del marxismo tradicional y parte del marxismo occidental, y como una abstracción real a posteriori en el caso de los marxistas occidentales más destacados (Kurz 2021, 77 ss.). Lo que quiere decir Kurz con esta expresión es que se trata para estos marxistas de una abstracción del intercambio que tiene lugar en la esfera de la circulación. Por el contrario, Kurz entiende el trabajo abstracto como una abstracción real a priori que se origina en la esfera de la producción. Esto implica concebir la objetividad del valor como algo que le corresponde a la mercancía considerada aisladamente, antes e independientemente de la relación de intercambio, por lo que el proceso de *producción* se comprende como proceso de *creación de valor* (2021, 125-127). Ante este planteamiento surge necesariamente la pregunta de cómo puede existir el trabajo abstracto como sustancia del valor en el acto de producción si el trabajo individual todavía no está reconocido socialmente, ya que en el sistema capitalista el trabajo solo puede adquirir carácter social en el proceso de intercambio. Kurz no responde en ningún momento a esta pregunta, y considera simplemente que el valor es resultado de la relación entre el trabajo individual y el producto. Además, resulta errónea su presuposición de que aquellos autores que no sostienen que el valor surge en la producción misma, defienden necesariamente una teoría de la circulación del valor. En el caso de Heinrich, que es uno de los autores a los que se dirige de manera más recurrente la crítica de Kurz en este sentido, resulta claro que no considera en ningún caso que el intercambio produzca valor, sino que afirma que hace de mediación en la relación entre el trabajo individual y el trabajo social global

25. Véase Grossmann 1979, o Luxemburg 1978. Una caracterización de las principales interpretaciones marxistas que sostienen esta concepción puede verse en Sweezy 1982. En este sentido, véase también Kolakowski 1993. Por su parte, Kurz afirma que el marxismo tradicional no ha defendido nunca una teoría del colapso (2021, 186). Pero se trata de una afirmación que va contra toda evidencia histórica.

en la que se constituye el trabajo abstracto. Ello significa que el valor no puede existir antes del intercambio, por lo que no está determinado solo por la producción, sino también por la circulación, esto es, se produce en la *unidad* de las *dos esferas* (Heinrich 2001, 214 ss.)<sup>26</sup>.

La pregunta acerca de dónde surge el valor fue planteada, explícita o implícitamente, tanto por la teoría objetiva del valor de la economía política clásica, como por la teoría subjetiva del valor de la economía neoclásica, respondiendo la primera que en la esfera de la producción y la segunda que en la esfera de la circulación. En el caso de Marx, si se asume la fundamentación naturalista del trabajo abstracto, la respuesta sería que en la esfera de la producción. Pero si se asume la fundamentación social del trabajo abstracto, que es la más elaborada teóricamente y la que encuentra un mejor encaje en el marco conceptual de la teoría del valor, se pone de manifiesto que la pregunta misma se debe a una problemática que tiene a su base el *fetichismo* de la mercancía: una propiedad que le corresponde a una cosa únicamente en una determinada relación con otra, parece ser una propiedad de esa cosa independientemente de toda relación<sup>27</sup>. Considerar que las mercancías tienen objetividad de valor en sí mismas, independientemente del contexto social, es resultado de una apariencia que aprehende como natural lo que en realidad es una propiedad social (Marx 2017a, 107-108, 121 ss.). Esto significa que el valor no surge en ningún lugar concreto, sino que constituye el *reflejo objetivo* de una determinada *relación social*.

### 3. LA OBJETIVIDAD DEL VALOR Y LA SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL CAPITALISMO

La correcta comprensión de la objetividad del valor tiene una importancia decisiva, pues es lo que permite entender la forma específica en que se realiza la socialización del trabajo en la sociedad capitalista. Se trata de una forma de sociedad en la que los productores son independientes unos de otros, pero al mismo tiempo existe una total interdependencia entre todos ellos. En qué medida el trabajo individual forma parte integrante del trabajo social solo puede presentarse a posteriori a través del proceso de intercambio de los

26. Véase también Heinrich 2008, 70-71. Aquí muestra Heinrich que la pregunta de si el valor se determina en la esfera de la producción «o» en la esfera de la circulación carece de sentido.

27. Un exhaustivo análisis de la cuestión del fetichismo en la teoría de Marx puede verse en Ramas 2018.

productos del trabajo. Si se entiende que la objetividad del valor se transfiere al producto que resulta del trabajo individual, entonces dicho producto se considera como social en sí mismo, y la mediación a través de la que entra en relación con los otros productos se convierte en un fenómeno marginal. Pero son precisamente estas formas de *mediación* las que permiten comprender la *socialización del trabajo* en el capitalismo, y las que a su vez plantean problemas teóricos fundamentales, como se pone de manifiesto en el análisis de la forma de valor (Marx 2017a, 96 ss.). El marxismo tradicional, que considera que la objetividad del valor de los productos del trabajo se origina ya en el proceso de producción, no puede explicar cómo se realiza la socialización del trabajo en la sociedad capitalista, ni tampoco se ocupa de la forma de valor, que constituye el núcleo central de la teoría del valor de Marx (Ruiz 2019, 353 ss.).

Puesto que el trabajo abstracto es una determinación social del trabajo, no una propiedad natural, así también la objetividad del valor es una objetividad que les corresponde a los productos del trabajo en tanto que se relacionan entre sí en el intercambio como mercancías, no una objetividad que le corresponda al producto del trabajo considerado para sí de forma aislada. Esto significa que el producto del trabajo individual, fuera del intercambio, no es una mercancía, sino un mero producto, y como tal no tiene objetividad de valor. Por ello afirma Marx que dado que «su objetividad en cuanto valores es de naturaleza puramente social, se comprenderá de suyo, asimismo, que dicha objetividad como valores solo puede ponerse de manifiesto en la relación social entre diversas mercancías» (2017a, 96)<sup>28</sup>. Se trata, pues, de una *objetividad* que solo tienen los productos *en común* en tanto que se refieren unos a otros como mercancías. Ocurre entonces que cuando un producto del trabajo entra en una relación de intercambio con otro, recibe una cualidad objetiva que no tiene fuera de esa relación. De ahí que Marx se refiera a la objetividad del valor como una «objetividad espectral» (86)<sup>29</sup>. Se trata efec-

28. Una afirmación que se encuentra contenida en el tercer apartado del primer capítulo de *El Capital*, correspondiente a la «Forma de valor» (96-121). Este apartado fue completamente reescrito en la segunda edición, para integrar en el texto del capítulo los planteamientos que en la primera edición se encontraban en el «Apéndice» (913-937) y eliminar la exposición doble que se presentaba en dicha edición, por lo que los planteamientos contenidos en él tienen en general un mayor nivel de elaboración.

29. El contexto argumental en que se presenta esta expresión hace patente que conlleva un preciso sentido teórico: «Examinemos ahora el residuo de los productos del trabajo. Nada ha quedado nada de ellos salvo una misma objetividad espectral, una mera gelatina de trabajo humano indiferenciado, esto es, de gasto de fuerza de trabajo humana sin consideración a la forma en que se gastó la misma. Esas cosas tan solo nos

tivamente de una propiedad que le corresponde al producto, pero que no se puede aprehender en él si se toma de forma individual, sino solo cuando se encuentra en relación con otros productos del trabajo. Es una propiedad que solo reciben las cosas en un contexto social, por lo que se trata de una objetividad específicamente social, frente a la objetividad física que corresponde a las cualidades materiales de la cosa tomada en sí misma. Por eso dice Marx que la objetividad del valor transforma «una cosa ordinaria, sensible» en una «cosa sensorialmente suprasensible» (122).

Esta determinación de la objetividad del valor supone una comprensión de la sustancia del valor como reflejo objetivo de una relación social específica. Lo que se encuentra en evidente contradicción con la definición naturalista del trabajo abstracto en términos fisiológicos. Comprender el trabajo abstracto como resultado de la actividad fisiológica del individuo implica concebir la sustancia del valor como un sustrato que está presente en el producto individual, por lo que la objetividad del valor sería una propiedad transferida al producto en el proceso de trabajo, que le correspondería independientemente de la relación de intercambio. Puesto que ambas caracterizaciones contradictorias encuentran apoyo textual en la exposición de *El Capital*, habrá que ver cuál de ellas permite mantener la *coherencia teórica* de la argumentación de Marx. Lo cual no significa negar la existencia de dichas contradicciones, como hacen Brentel (1989) o Postone (2006), y sostener que se trata simplemente de momentos necesarios de la exposición de Marx. Habrá que hacerse cargo de ellas como tales, y a partir de ahí excluir las formulaciones incompatibles con el desarrollo conceptual de la teoría del valor para llevar a cabo la reconstrucción de esta. En lo referente a la cuestión del trabajo abstracto, una fundamentación naturalista del mismo es incompatible con la determinación categorial de la objetividad del valor, y al suprimir la mediación social constitutiva de la misma, no permite entender la forma en que se realiza la socialización del trabajo en el capitalismo. Por lo tanto, habrá que reconstruir la teoría marxiana del valor a partir de la *fundamentación social* del trabajo abstracto, que hace posible sostener la consistencia teórica del desarrollo categorial y explicar las mediaciones que subyacen al proceso de reproducción social.

---

hacen presente representan que en su producción se empleó fuerza humana de trabajo, se acumuló trabajo humano. En cuanto cristalizaciones de esta sustancia social común a ellas, son valores» (86). La expresión «objetividad espectral» aparece por primera vez en el texto de la segunda edición de *El Capital*. En la primera edición, hablaba en este contexto de «quimera» (MEGA II.5, 30).

Hemos citado diversos pasajes de *El Capital* en los que se pone claramente de manifiesto el fundamento social del trabajo abstracto, mostrando asimismo que coexisten con otros en los que Marx argumenta en términos naturalistas. Ahora es preciso referirse al manuscrito *Ergänzungen und Veränderungen zum ersten Band des «Kapitals»*<sup>30</sup>, pues en este texto se determina de manera inequívoca el carácter específicamente social del trabajo abstracto, no presentándose aquí las ambigüedades que se encuentran en la exposición de *El Capital*. Se trata de un manuscrito que Marx redactó en el proceso de preparación de la segunda edición de *El Capital*<sup>31</sup>, por lo que los planteamientos contenidos en él representan el mayor nivel de madurez de la reflexión de Marx sobre la teoría del valor. La función del manuscrito fue básicamente de autoclarificación para Marx, pues una gran parte de él no se integró en el texto redactado para la segunda edición. Este manuscrito constituye la más nítida expresión de la dimensión social de la objetividad del valor, lo que implica que el producto del trabajo individual no puede ser en ningún caso objeto de valor. A este respecto afirma Marx: «Un producto del trabajo, considerado para sí aisladamente, no es valor, del mismo modo que no es mercancía. Solo se convierte en *valor* en *su unidad* con otros productos del trabajo» (MEGA II.6, 31). De donde concluye: «Si digo que este producto del trabajo es valor porque en él se ha gastado trabajo humano, esto es mera subsunción del producto del trabajo bajo el concepto de valor» (32).

Aquí se dice con toda claridad que el producto del trabajo como tal no es valor, ni mercancía, que solo deviene tal en la relación con otros productos del trabajo, por lo que su objetividad de valor solo existe en la relación en la que se igualan entre sí<sup>32</sup>. La objetividad del valor como propiedad que solo se presenta en común es la expresión relacional del trabajo abstracto

30. Este manuscrito, redactado por Marx entre finales de 1871 y comienzos de 1872, fue publicado por primera vez en MEGA en el año 1987. Marx no puso ningún título al manuscrito, fue decisión editorial denominarlo así (*Complementos y modificaciones al libro primero de «El Capital»*).

31. La mayor parte de manuscrito está dedicada a la reelaboración del primer capítulo, y en concreto del desarrollo conceptual de la forma de valor, que fue lo que experimentó una mayor transformación en la segunda edición. En esta edición se introduce un apartado específico para el fetichismo de la mercancía, que en la primera edición se encontraba tematizado dentro de la exposición de la forma de valor que aparecía en el «Apéndice».

32. La objetividad del valor es, por tanto, una propiedad social, pero que se manifiesta como una propiedad material, que parece corresponderle al producto del trabajo como tal, lo que constituye el fetichismo de la mercancía: la relación social se refleja como una propiedad objetiva de las cosas.

como sustancia del valor. No se trata de una sustancia que le corresponda a los productos del trabajo tomados de manera individual, sino que es una sustancia común a los diversos productos del trabajo en tanto que entran en relación entre sí como mercancías. Por eso observa Marx que «esta objetividad social la poseen solo como relación social» (MEGA II.6, 30). La relación social en la que las mercancías reciben la objetividad de valor es el *proceso de intercambio*, y es en este proceso donde tiene lugar la abstracción que constituye el trabajo abstracto: «La reducción de los distintos trabajos privados concretos a esta abstracción de trabajo humano igual se realiza solo a través del intercambio» (41). Únicamente en un contexto social constituido por el intercambio generalizado de mercancías tienen los productos del trabajo no solo una objetividad física como valor de uso, sino también una objetividad social como valor, de modo que el «valor de una mercancía solo puede aparecer en *una relación* en la que se comporte respecto a otra mercancía como valor» (31).

Esto implica que no es posible una cuantificación directa del trabajo abstracto a partir del proceso de producción, ya que es en el proceso de intercambio, en el que los productos del trabajo se convierten en mercancías en tanto que se igualan como valores, donde se realiza la abstracción que está a la base del trabajo abstracto. Aquí se hace patente la diferencia fundamental entre la teoría del valor de Marx y la de la economía política. Esta tiene como objetivo teórico determinar cuantitativamente el trabajo invertido en el proceso de producción, mientras que según el planteamiento de Marx no se puede realizar esa determinación cuantitativa (Behrens 1993, 179). Para la economía política el trabajo es un proceso individual entre el hombre y la naturaleza, y establece el trabajo así entendido como medida del valor. Puesto que el referente último de la economía política es el individuo, no se ocupa de la forma social del trabajo<sup>33</sup>. Para Marx, por el contrario, no se trata de determinar la cantidad de trabajo contenido la producción de una mercancía, sino de analizar cómo se efectúa el *metabolismo social* a través del trabajo en una forma de sociedad en la que los individuos se encuentran estructuralmente forzados al intercambio. Marx comprende las mercancías como materialización

33. Esta concepción de la economía política es criticada por Marx ya en las consideraciones metodológicas de la *Introducción del 57*: «Individuos que producen en sociedad, o sea la producción de los individuos socialmente determinada: este es naturalmente el punto de partida. El cazador o el pescador aislados, con los que comienzan Smith y Ricardo, pertenecen a las imaginaciones desprovistas de fantasía que produjeron las robinsonadas dieciochescas» (2001, vol. 1, 3).

del trabajo social, y lo que pretende es determinar el carácter específico del trabajo que produce mercancías (Heinrich 2001, 204).

Este planteamiento fundamental de Marx se presenta con especial nitidez en las *Notas marginales a Wagner*, un manuscrito en el que realiza una exhaustiva reflexión sobre los fundamentos de su propia teoría. Respecto a su punto de partida dice Marx aquí: «De donde yo parto es de la forma social más simple en la que se representa el producto del trabajo en la sociedad actual, y esta es la *mercancía*» (MEW 19, 369). El valor es justamente la sustancia social que se presenta en esa forma, y la cuestión fundamental para Marx consiste en determinar cómo se constituye dicha sustancia. Para ello es preciso sacar a la luz el proceso a través del cual el trabajo útil individual pasa a constituir el trabajo social global, lo que configura el mecanismo de socialización del trabajo en la sociedad capitalista. En esta forma de sociedad, la conexión social del trabajo se realiza mediante el intercambio generalizado de mercancías, a través del cual el trabajo abstracto se convierte en la propiedad específicamente social de los productos del trabajo. Explicar el funcionamiento de este modo de reproducción social desvelando sus mediaciones constitutivas es el objetivo de la teoría del valor de Marx.

#### 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTHUSSER, Louis; BALIBAR, Etienne. *Para leer El Capital*. México: Siglo XXI, 1978.
- BACKHAUS, Hans-Georg. *Dialektik der Wertform. Untersuchungen zur Marxchen Ökonomiekritik*. Freiburg: Ça ira-Verlag, 1997.
- BEHRENS, Diethard. «Die kritische Gehalt der Marxschen Wertformanalyse». En *Gesellschaft und Erkenntnis. Zur materialistischen Erkenntnis- und Ökonomiekritik*, 165-191. Freiburg: Ça ira-Verlag, 1993.
- BONEFELD, Werner; HEINRICH, Michael (eds.). *Kapital und Kritik. Nach der «neuen Marx-Lektüre»*. Hamburg: VSA, 2011.
- BRENTEL, Helmut. *Widerspruch und Entwicklung bei Marx und Hegel*. Frankfurt a. M.: Studentexte zur Sozialwissenschaft, J. W. Goethe Universität, 1986.
- BRENTEL, Helmut. *Soziale Form und Ökonomisches Objekt. Studien zum Gegenstands- und Methodenverständnis der Kritik der politischen Ökonomie*. Opladen: Westdeutscher Verlag, 1989.
- ELBE, Ingo. *Marx im Westen. Die neue Marx-Lektüre in der Bundesrepublik seit 1965*. Berlin: Akademie Verlag, 2010.
- ENGELS, Friedrich. «Apéndice y notas complementarias al tomo III de *El Capital*». En Karl MARX. *El Capital. Crítica de la economía política. Libro tercero*. Madrid: Siglo XXI, 2017.
- GROSSMAN, Henryk. *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*. México: Siglo XXI, 1979.

- GRUPO KRISIS. *Manifiesto contra el trabajo*. Barcelona: Virus, 2002.
- HAUG, Wolfgang Fritz. *Lecciones de introducción a la lectura de El Capital*. Barcelona: Laertes, 2016.
- HEINRICH, Michael. *Die Wissenschaft vom Wert. Die Marxsche Kritik der politischen Ökonomie zwischen wissenschaftlicher Revolution und klassischer Tradition*. Münster: Westfälisches Dampfboot, 2001.
- HEINRICH, Michael. *Crítica de la economía política. Una introducción a El Capital de Marx*. Madrid: Escolar y Mayo, 2008.
- JAPPE, Anselm. *Las aventuras de la mercancía*. Logroño: Pepitas de calabaza, 2017.
- KOCYBA, Hermann. *Widerspruch und Theoriestructur. Zur Darstellungsmethode im Marxschen «Kapital»*. Frankfurt a. M.: Europäische Verlaganstalt, 1979.
- KOLAKOWSKI, Leszek. *Las principales corrientes del marxismo I. Los fundadores*. Madrid: Alianza, 1993.
- KURZ, Robert. *La sustancia del capital*. Madrid: Enclave, 2021.
- KURZ, Robert. *Schwarzbuch Kapitalismus*. Frankfurt a. M.: Eichborn, 2009.
- LUXEMBURG, Rosa. *La acumulación del capital*. Barcelona: Grijalbo, 1978.
- MARX, Karl. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*, 3 volúmenes. México: Siglo XXI, 2001.
- MARX, Karl. *Contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI, 1998.
- MARX, Karl. *El Capital. Crítica de la economía política. Libro primero*. Madrid: Siglo XXI, 2017a.
- MARX, Karl. *El Capital. Crítica de la economía política. Libro segundo*. Madrid: Siglo XXI, 2017b.
- MARX, Karl. *El Capital. Crítica de la economía política. Libro tercero*. Madrid: Siglo XXI, 2017c.
- MARX, Karl. *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie. Erster Band (erste Auflage)*. MEGA II.5.
- MARX, Karl. *Ergänzungen und Veränderungen zum ersten Band des «Kapitals»*. MEGA II.6.
- MARX, Karl; ENGELS, Friedrich. *Karl Marx, Friedrich Engels: Werke (MEW)*. Hrsg. vom Institut für Marxismus-Leninismus beim Zk der SED. Berlin, 1956 ff.
- POSTONE, Moishe. *Tiempo, trabajo y dominación social: una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*. Madrid: Marcial Pons, 2006.
- POSTONE, Moishe. *Marx reloaded. Repensar la teoría crítica del capitalismo*. Madrid: Traficantes de sueños, 2007.
- RAMAS, Clara. *Fetichismo y mistificación capitalistas. La crítica de la economía política de Marx*. Madrid: Siglo XXI, 2018.
- REICHELDT, Helmut. *Zur logischen Struktur des Kapitalbegriffs bei Marx*. Freiburg: Ça ira-Verlag, 2001.
- REICHELDT, Helmut. *Neue Marx-Lektüre. Zur Kritik sozialwissenschaftlicher Logik*. Hamburg: VSA, 2008.

- RUBIN, Isaak. *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. Buenos Aires: Pasado y Presente, 1974.
- RUIZ SANJUÁN, César. «La teoría marxiana del valor como crítica a las categorías de la economía política». *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 30 (2013): 137-155.
- RUIZ SANJUÁN, César. «Die Bedeutung der dialektischen Darstellung in Marx' Kritik der politischen Ökonomie». *Beiträge zur Marx-Engels Forschung. Neue Folge* (2015): 129-149.
- RUIZ SANJUÁN, César. *Historia y sistema en Marx. Hacia una teoría crítica del capitalismo*. Madrid: Siglo XXI, 2019.
- SCHMIDT, Alfred. *El concepto de naturaleza en Marx*, México, Siglo XXI, 1983.
- SCHRÄDER, Fred E. *Restoration und Revolution: die Vorarbeiten zum «Kapital» von Karl Marx in seinen Studienheften 1850-1858*. Hildesheim: Gerstenberg, 1980.
- SOHN-RETHEL, Alfred. *Trabajo manual y trabajo intelectual*. Madrid: Dado Ediciones, 2017.
- SWEEZY, Paul. *Teoría del desarrollo capitalista*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- WOLF, Dieter. *Der dialektische Widerspruch im Kapital. Ein Beitrag zur Marxschen Werttheorie*. Hamburg: VSA, 2002.